## Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## LEGISLATURA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta Cámara sobre:

- a) Cantidad de personas ingresadas a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. desde enero de 1992, con intención de radicarse en la misma;
- b) cantidad de personas egresadas de la Provincia desde enero de 1992, con la intención de radicarse en otro lugar del pais;
- c) indicar porcentaje de las que constituyen grupo familiar, en relación a los datos a que se refieren los puntos precedentes.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1992.

165 /92.-RESOLUCION Nº

Secretario Legislativo

Legislatura Provincial

MARIA TERESA M. de GUERRERO VICE-PRESIDENTE 2° A/CARGO PRESIDEN